

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 158712

Origen: Cámara Representantes - Andújar, Sebastián

Título: COMISIÓN DE REFUGIADOS. Sustitución a la Ley 18.076.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
25-04-2023	CRR	3504/2023	Entrada a Cámara de Representantes.
25-04-2023	CRR	3504/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:4455 DERECHOS HUMANOS
26-04-2023	CRR	3504/2023	Se distribuye repartido. Rep.857/0 PDF COMISIÓN DE REFUGIADOS. Modificación a la Ley Nº 18.076.
07-06-2023	CRR	3504/2023	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 71. Versión Taquigráfica: 1389 el señor Presidente plantea la agenda de la siguiente reunión ordinaria, en la que se trataría el proyecto de ley. En ese sentido, solicita se realicen las gestiones correspondientes a través de la Secretaría de la Asesora Parlamentaria, a efectos de invitar al autor del mismo, señor Representante Nacional Sebastián Andújar. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
14-06-2023	CRR	3504/2023	Comisión aprueba texto modificativo. DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 72. Versión Taquigráfica: 1422 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Amigo Díaz, Oscar Se recibe al señor Representante Sebastián Andújar, quien, de acuerdo al artículo 131 del Reglamento de la Cámara de Representantes, como autor del proyecto se invita para que brinde las consideraciones pertinentes. El mismo, se refiere a una modificación que es necesario realizar en la redacción del artículo único, el que quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo Único.- Sustitúyese el literal H) del artículo 24 del Título II del Capítulo I de la Ley Nº 18.076, de 19 de diciembre de 2006, en la redacción dada por el literal H) del artículo 139 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por el siguiente: H) Un representante de una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con competencia en la materia, designada por el Representante Regional o Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados". A continuación la Comisión resuelve: 1º) Por unanimidad de miembros presentes, cuatro en cuatro afirmativa, aprobar el texto modificativo del proyecto de ley a estudio. 2º) A propuesta de la señora Representante Verónica Mato, tres en cuatro afirmativa, se designa como Miembro Informante al señor Representante Óscar Amigo Díaz. (VT Nº 1423). De lo actuado se toma versión taquigráfica.